

CRISTÓBAL TORRES DELGADO. *Baza. Capital del Altiplano (1489-1525)*. Granada, Día Editores, 2003. 434 páginas.

Fruto de una investigación iniciada hace más de tres décadas es el libro que publica el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada, Cristóbal Torres Delgado, acerca del período que abarca de 1489 a 1525 y que su autor llama el de "la transición de Baza a la modernidad". La conquista cristiana de la capital bastetana inicia una nueva etapa que da como resultado la transformación de sus estructuras pasando del modelo de ciudad nazari, musulmana y medieval, al prototipo de ciudad neo-cristiana implantada por el gobierno castellano del mismo modo que lo fuese en Guadix, Loja o Alhama. En 1489, Baza, tras un prolongado asedio se incorporaba a la Corona de Castilla mediante capitulación, permitiendo el mantenimiento de la población musulmana en la morería situada en el barrio de San Juan. Esta situación duró sólo un año, ya que las revueltas protagonizadas en 1490 en Guadix y Almería le hicieron perder este derecho. Se inició un complejo proceso de repoblación que se concretará, a nivel jurídico, en el Fuero de Baza de 1494. El cardenal Pedro González de Mendoza, en virtud de las bulas dadas por Inocencio VIII, el 4 de agosto de 1486, para restaurar las sedes conquistadas a los musulmanes, expidió el Decreto de erección de la catedral de Guadix, fechado en la Alhambra el 21 de mayo de 1492, y por el mismo, erigió en colegial la de Baza. La nueva colegiata, con dignidad de abad, no fue agregada a ningún obispado, lo que ocasionó dilatados pleitos entre Toledo y Guadix que terminaron en una concordia, confirmada por el papa Paulo III en 1546, tomando posesión de la jurisdicción de la colegiata bastetana, el obispo de Guadix, Martín Pérez de Ayala.

En un contexto de tal complejidad, el libro del profesor Torres Delgado analiza los primeros 26 años de presencia castellana en Baza, momento en que se va perfilando un ordenamiento jurídico que establece la base de la nueva estructura socio-económica del Altiplano. A través del *Libro de Repartimiento Urbano de Baza (1489)* —perteneciente a la serie de repartimientos tardíos medievales y documento más antiguo de cuantos contiene el archivo de la ciudad—, el autor aborda una reconstrucción urbana que sugiere una importante componente poblacional donde a la sociedad sometida se añade un contingente repoblador de caballeros y peones procedentes de diversos lugares de la geografía nacional, fundamentalmente limítrofes como Jaén, Murcia o Albacete. Ambos grupos, mudéjar y cristiano, son analizados de forma individualizada con objeto de establecer su papel en el fenómeno repoblador.

Capítulo significativo es el reservado a la restauración eclesiástica de Baza alrededor de su Colegiata, casi con dignidad episcopal, que junto con el amplio programa de parroquiales y conventuales desarrollado debe ser leído en clave de resistencia política a la diócesis de Guadix. De hecho, los beneficios del repartimiento a las instituciones religiosas serán más que notables, tanto en fincas como en bienes muebles. Este aspecto es completado por el profesor

Torres Delgado merced a los inventarios de ornamentos elaborados con motivo de las visitas pastorales a la Abadía entre 1498 y 1506. El nuevo ordenamiento social y productivo de Baza se hallaba consolidado ya en 1524, cuando se elabora el *Libro de Repartimiento de la Sierra de Baza*, marco que cierra este libro extenso y prolijo, pero esencial para reconstruir el camino hacia la modernidad de la capital del Altiplano.

José Manuel RODRÍGUEZ DOMINGO

MARÍA DOLORES PERALTA ORTIZ. *Las Escuelas de Pedro Poveda en las Cuevas de Guadix.* Guadix, Instituto de Estudios «Pedro Suárez», 2003. 127 páginas.

Desde la tarea educativa, en los inicios del siglo XXI, actualizada hasta la informatización y no escasa de recursos materiales, resulta refrescante y alentador sumergirse en el presente estudio que ofrece la doctora Peralta Ortiz. Con hábil concisión nos traslada cien años atrás y nos adentra, con objetividad y detalle, en aquel clima histórico-pedagógico, perfectamente documentado con más de un centenar de oportunos aportes de la historiografía de la educación. Este esmerado trabajo nos hace redescubrir al sacerdote, al pedagogo y al fundador Pedro Poveda que vive en plenitud su vocación, en un tiempo y circunstancias muy particulares. La actividad educativa en todo el país —a mayor abundamiento en nuestro Guadix de hace un siglo— atraviesa una "situación precaria, en gran parte debida al desamparo económico de la enseñanza en España". Nos ilustra profusamente con la respuesta generosa que Pedro Poveda da a las descarnadas urgencias de la época. Respuesta que no se aparta en metodología y práctica educativa de los principios teóricos sostenidos por D. Andrés Manjón y puestos en práctica en las acreditadas Escuelas del Ave María. Es en este capítulo de la pedagogía manjoniana en el que la autora, felizmente, ahonda la reja de su investigación para esclarecimiento de la eficaz verdad y deleite de cuantos la pretendemos. Un objetivo paseo por la realidad educativa en aquel recién nacido siglo XX, vigente todavía la primera ley de educación, la Ley Moyano de 1875, pone de manifiesto la urgencia de reaccionar, desde todos los ámbitos, con propuestas y proyectos educativos. No queda atrás la Iglesia Católica. En ella surgen personas y grupos que, uniéndose al movimiento general del regeneracionismo, acometen proyectos educativos orientados a remediar "el mal español". Llegan a ser tan sólidos, muchos de ellos, como el del Padre Manjón, ya iniciado, con sus Escuelas del Ave María que el rector de la Universidad de Granada, en 1902 "hace una llamada a los poderes públicos, asociaciones y al colectivo del Magisterio proponiendo que se imite la obra de Manjón con el fin de mejorar la enseñanza".